JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 00007 - 00
Proceso	verbal
Dte	LUIS ALIOMAR MONTOYA MONTOYA
Ddo	EXPERTOS EN SEGURIDAD LTDA
Decisión	Cúmplase lo Resuelto Tribunal

De conformidad con el artículo 329 del CGP, cúmplase lo resuelto por el Superior, en providencia del día once (11) de noviembre de 2021, por medio de la cual confirmó el auto emitido por el juzgado el día 24 de junio de 2021.

Dese continuidad al proceso resolviendo los dos recursos de reposición aún pendientes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2c5056fc7eeef39f8325b39f7836a0e2bdb97a442eb98401820bcf26774d2526
Documento generado en 25/11/2021 02:13:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica